

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	SC/AES/00004/2008	150.000,00	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE PEAL BECERRO	SC/AES/00010/2008	168.598,52	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA	SC/AES/00012/2008	56.229,38	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	SC/AES/00014/2008	216.562,80	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE LOJA	SC/AES/00017/2008	222.533,90	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESÍA	SC/AES/00023/2008	147.439,86	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE PARADAS	SC/AES/00029/2008	308.697,18	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE LA GRANADA DE RIOTINTO	SC/AES/00034/2008	284.257,60	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	SC/AES/00036/2008	339.486,00	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA	SC/AES/00037/2008	700.000,00	Consolidación Empleo en Territorios
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	SC/AES/00040/2008	714.768,11	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	SC/AES/00003/2008	335.433,60	Consolidación Empleo en Territorios

Sevilla, 23 de enero de 2009.- El Consejero de Empleo, en su calidad de Presidente del S.A.E., Antonio Fernández García.

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2009, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007, para impulsar proyectos promovidos por las Corporaciones Locales en el marco de los Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas en virtud de la convocatoria para el ejercicio 2008 regulada por la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la Sección 14 «Empleo», programa 32B, y se hará con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación:

Con cargo a la aplicación 761.

Entidad	Subvención
Ayuntamiento de Mairena del Alcor	176.313,92 €
Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz	600.000,00 €
Consortio Desarrollo Entorno Embalse de Iznájar	184.000,00 €
Ayuntamiento de Villamartín	180.000,00 €
O.A.L. Centro M. Formación Integral	159.508,80 €
Ayuntamiento de Carmona	
Ayuntamiento de Alcaudete	171.080,00 €
Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir	688.654,05 €
Ayuntamiento de La Rambla	112.832,00 €
Ayuntamiento de Huércal-Overa	239.510,96 €
Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches	359.380,00 €
Ayuntamiento de Aljaraque	163.360,00 €
Ayuntamiento de Algeciras	146.950,21 €
Mancomunidad Sierra Occidental de Huelva	272.000,00 €
Ayuntamiento de Dos Hermanas	244.800,00 €
Mancomunidad de Municipios de los Vélez	202.134,88 €
Ayuntamiento de La Carolina	240.000,00 €

Sevilla, 26 de enero de 2009.- El Consejero de Empleo en Calidad de Presidente del Servicio Andaluz de Empleo, Antonio Fernández García.

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2009, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones excepcionales concedidas en el año 2008.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto hacer pública la concesión, con carácter excepcional, de las subvenciones cuyos datos figuran en el Anexo de la presente Resolución:

A N E X O

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios de Sierra de Cádiz.
Objeto: Ejecución del proyecto «Construsierra, acciones de diversificación y mantenimiento del empleo del colectivo de desempleados en el sector de la construcción en la Sierra de Cádiz».
Importe de la subvención: 1.196.950,38 euros.
Anualidad 2008: 897.712,790 euros.
Anualidad 2009: 299.237,59 euros.
Crédito Presupuestario:
Anualidad 2008: 0.1.14.31.01.00. .76100.32B.5.
Anualidad 2009: 3.1.14.31.01.00. .76100.32B.4.2009.

Beneficiario: Unión de Agricultores y Ganaderos de Sevilla (COAG).
Objeto: Ejecución del proyecto «Centro de recursos para la formación, investigación y transferencia de tecnologías».
Importe de la subvención: 230.000,00 euros.
Anualidad 2008: 172.500,00 euros.
Anualidad 2009: 57.500,00 euros.
Crédito Presupuestario:
Anualidad 2008: 0.1.14.31.01.00. .78100.32B.3.
Anualidad 2009: 3.1.14.31.01.00. .78100.32B.2.2009.

Beneficiario: Diputación Provincial de Huelva.
Objeto: Ejecución del proyecto «+ Empleo: Los servicios a la comunidad como fuente de empleo en la provincia de Huelva».
Importe de la subvención: 1.333.333,00 euros.
Anualidad 2008: 1.000.000,00 euros.
Anualidad 2009: 333.333,00 euros.
Crédito Presupuestario:
Anualidad 2008: 0.1.14.31.01.00. .76102.32B.7.
Anualidad 2009: 3.1.14.31.01.00. .76102.32B.6.2009.

Sevilla, 21 de enero de 2009.- El Presidente, Antonio Fernández García.